Nº 117/SEC/18

Valparaíso, 15 de mayo de 2018.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de reforma constitucional que consagra el derecho a la protección de los datos personales, correspondiente al Boletín N° 9.384-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la referida enmienda -consistente en la sustitución del artículo único de la iniciativa- fue aprobada por 41 votos favorables, de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.907, de 8 de mayo de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado